



ACTA No. 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 06 del mes de octubre del año 2023, siendo las 04: 00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de ANGOSTURA para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de ANGOSTURA del departamento de Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- 1. BIENVENIDA
- 2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- 3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
- 4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
- 5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
- 6. VOTACIÓN
- 7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
- 8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- 9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
- 10. CIERRE



DESARROLLO

- 1. Siendo las 4:00 se da inicio a la reunión, Thalía Lozano Alvarez, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de ANGOSTURA, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
- 2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- 3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994: "Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
- 4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Lived to themas Ble	3384.740
growel of Lengton a	



Silvia I. Mesa Giraldo	32558276
Judith Misus	21486011
Trua Flores J.	24485546
Diana Marcela Martinez	43822356
Flavio Henao	.48.4670743
/	

 Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO: DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Lier to Howar Bis	3.384.740	
Ervilda Cardona		
Elluia Mesa 6.	32558276	
Audith Misas.	21486011	
Trinc flores f	24485546	
Drang Morcela Mortinez	43822356	
Flavio Hengo	98.467743	

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lin Lothum Bs 1	re.	3.384.740	P8/12-84.	31.1255/857
Emmedala Corolana	Del	21485644		3136212787
DIU 95 CO4 Silvia Mesa	10cal.	3255827	3	313792727



	Trua Horiz Z.	Setnie				
سن	Diana Martinez	vocal.	43824356		3117693 <i>83</i> 8	>
	Flavio Heno	0	98-4671	3	3276249	38 Z4

- 7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
- 8. Siendo las 5:00 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 06 del mes de 10 del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

									Α.	-	1							_
GT454-25 A11.06 2028 HOARD				HOBA FINAL:		FIRMA	Carmentestreps	carlosinie Bomes	Glosis And	Such about the long.	Williamos (). 3	-Armul Holleletic	rscatric Gorne 2 perce	Comma carragul	+ HANDO OPPIEDS			
	ACTIVIDAD			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	HURA DE INICIO.	SUCURSAL												
HSPADIG BE ASISTENIAA	ENTRENAMIENTO SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	LUGAR:			EXTERNO	CARGO												
	CAPACITACION INDUCCION	FECHA:	TEMAS INCLUIDOS:		TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO	ASISTENTE	· Pannen Restreps 7	12/10 × 11/2/ Sone	2	12 oli oli Malas 4 12	Vision May 0 0020 M	10	Rontris clena domes perez.	10	3			

FIRMA DEL CAPACITADOR

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación que tengo como titular de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de tratamiento de Política de Tratamiento de Información personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suprimidos cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.